

O.A.M.E.

ORGANIZACION ARGENTINA DE

MUJERES EMPRESARIAS

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones del estatuto, la Comisión Directiva de OAME - Rosario Sede Nacional - convoca a las asociadas activas con más de un año de antigüedad ininterrumpida y honorarias, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Junio de 2007 a las 19:00 hs., en la sede de la Federación Gremial del Comercio e Industria, sito en calle Córdoba 1868 de Rosario, Santa Fe, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociadas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.
- 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo al Art. 35 del Estatuto.

Rosario, Junio de 2007

LIDIA SARTORIS DE ANGELI

Presidenta

NELIDA BEATRIZ KUNC DE MERLO

Secretaria

NOTA: Rogamos puntual asistencia, mientras hacemos propicia esta oportunidad para saludar a Ud. con nuestra más distinguida consideración.

NOTA: Se recuerda a las asociadas que de acuerdo con las disposiciones del Estatuto la Asamblea se celebrará y será valida con cualquier número de asistentes a la primera y única convocatoria, después de transcurrida media hora de la fijada para realizarla.

\$15□14035□Jun. 11

ASOCIACION CIVIL CENTRO

DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES BARRIO JARDIN

DE BELGRANO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido por el art. 57 y 60 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Junio de 2007 a las 17:00 hs., en nuestra sede social, sita en calle Forest 6347 de la ciudad de Rosario, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario de los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2006.
- 4) Tratamiento de la cuota social (art. 18).
- 5) Renovación total de la comisión directiva.

Rosario, 28 de Mayo de 2007

DE LOS ESTATUTOS: Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de todos los Asociados con derecho a voto.

\$ 15□14049□Jun. 11

CLUB DE VELAS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión Directiva del Club de Velas de Rosario, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en su sede de Avda. Costanera 956 el día 23 de Junio de 2007 a las 17.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio número 44.
- 3) Fijación de la cuota para el socio activo a regir durante el ejercicio número 45.
- 4) Fijación del número máximo de embarcaciones a motor a regir durante ejercicio número 45.
- 5) Para el caso de haber elecciones, las que se realizarían al día siguiente, domingo 24 de Junio de 2007, entre las 15 hs. y 20 hs., designación de cuatro presidentes de mesa receptora de votos. (Art. 34).
- 6) Designación de dos socios para que suscriban el acta.

Art. 43 del Estatuto Social: Para poder formar parte de la Asamblea se requerirá por lo menos seis meses de antigüedad como socio, ser mayor de 18 años de edad y estar al día en el pago de las cuotas societarias, habiendo abonado las del mes inmediato anterior. Art. 44 del Estatuto Social: La Asamblea no podrá constituirse sino con el treinta por ciento de los socios con derecho a voto, pero en caso de que solo quórum no se obtenga dentro de la hora de citación podrá hacerlo con el número de socios presentes, siendo el voto público, a menos que la Asamblea resuelva lo contrario.

COMISION DIRECTIVA

\$ 78-14045 Jun. 11 Jun. 13